

INFORME DE COMISARIO

PARA: ACCIONISTA DE VEHITRAC S.A.
DE: CPA LUIS MARURI MANTILLA
ASUNTO: INFORME DE REVISIÓN A ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO ECONOMICO 2002

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de VEHITRAC S.A. por la Junta General de Accionistas, tengo a honra informar a usted de la revisión analítica a los registros contables, soportes de la contabilidad: facturas de ventas, compras, roles de pago, notas, pedidos, estados bancarios y movimiento de bancos (cheques y depósitos bancarios, notas de débitos y créditos), balances de comprobación de saldos y ajustado, estado de pérdidas y ganancias, así como el Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2002 lo que muestra la siguiente información que presento a usted para su conocimiento.

Las ventas declaradas por \$242.183,20 es el total de las facturas emitidas y cumplen con los requisitos de facturación vigente se encuentran en el archivo de la empresa llevadas por la Secretaría junto con los comprobantes de Retenciones del IVA 30% y del 1% por Ventas. En lo que respecta a los costos las compras por \$146.852,30 representa el 70% y los gastos administrativos y de ventas por \$80.972,40 es el 25% se encuentran respaldados por sus justificativos como son las facturas, las retenciones del 1% por Compras y pagos por Servicios o Similares recibidos que sobrepasaron la base imponible tarifa cero.

El movimiento contable presentado es la representación de las operaciones efectuadas en el ejercicio económico 2002 por la empresa Vehitrac S.A. y la utilidad por \$14.358,44 antes de la Participación de trabajadores \$2.153,77 arroja una base imponible de \$12.204,67 por el cálculo del impuesto a la Renta por \$1.051,17 que es el impuesto causado del año 2002 descontados de las retenciones del 1% efectuadas por crédito tributario Impuesto a la Renta da una diferencia de \$629,33 que se cancela por Impuesto a la Renta del año 2002 más los intereses y multas por la presentación tardía de la declaración anual.

Se ha cumplido con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el registro de las transacciones y liquidación de los estados financieros. La parte societaria la empresa aún no realiza el aumento de capital a \$800,00 que es el mínimo legal de capital suscrito por resolución de la

Intendencia de Compañías y cuyo último plazo para realizar el Aumento del Capital suscrito feneció el 31 de Diciembre del 2002.

La empresa se encuentra al día en sus deberes formales con el Servicio de rentas Internas en lo que concierne a declaraciones mensuales de IVA y Retenciones en la Fuente por pagos efectuados.

Es todo lo que puedo informar de la revisión minuciosa y analítica al movimiento contable, societario y tributario de "VEHICAC S.A." durante el ejercicio 2002.

Atentamente


CPA. LUIS MARURI MANTILLA
MATRICULA No.8.568

10 MAR 2003

RECEIVED
10 MAR 2003
SECRETARÍA DE ECONOMÍA